

CASTRO, 04 de Febrero de 2016.

VISTOS: El Oficio N°797 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Comodato con el Club Deportivo Estrella Azul (Tey), Rut N°65.088.390-K, de fecha 04.01.2016, suscrito con este Municipio; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Secplan.
- Carpeta respectiva.
- Archivo Secretaría Municipal.-